

PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE ATRIBUTOS PERSONALES

(GÉNERO O NOMBRE)



ALUMNX, EGRESADX y GRADUADX

En cualquiera de los tres estatus se pedirá por única ocasión. CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

DOCUMENTOS QUE DEBERÁS PRESENTAR EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR:

1 Acta de nacimiento que concuerde con sus nuevos atributos personales.





O2 CURP que concuerde con sus nuevos atributos personales.

Identificación oficial (INE) o pasaporte vigentes, que concuerde con sus nuevos atributos personales.







Procedimiento para la persona titular

1. Acudir personalmente al Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual para solicitar la actualización de sus datos personales en el sistema escolar, conforme a sus nuevos atributos personales, así como se reexpida la documentación escolar que hasta ese momento obre en su expediente.

Nota: En el caso de quienes hayan cursado sus estudios precedentes en una institución educativa distinta a la Universidad de Guadalajara, será la persona titular quien solicite a dicha institución la emisión del nuevo certificado de estudios precedente que corresponda y que concuerde con sus atributos personales, a su vez entregará el original de éste certificado en el Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual del cual es alumnx, egresadx y graduadx.



Procedimientos realizados conforme a las recomendaciones emitidas por:

- La Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio AG/3628/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- La Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos, A.C